

TARAZONA

De la Beatificación y Canonización

de la VENERABLE SIERVA DE DIOS

MARÍA DE JESÚS, Abadesa del Monasterio de la CONCEPCIÓN de la localidad de Ágreda

de la Orden de SAN FRANCISCO.

Una vez que llegó a la Ciudad (Roma) el atribuido Autógrafo de la Obra “Mística Ciudad de Dios” de la Venerable Sierva de Dios Sor María de Jesús de Ágreda, enviado desde el Monasterio de Ágreda Diócesis de Tarazona, y cedido a Su Santidad Nuestro Señor junto con otros indudables ejemplares del estilo de grafía de la Sierva de Dios, así como el procedimiento realizado por el Reverendísimo Obispo de Tarazona sobre la identidad de su grafía, junto a todo esto lo que Su Santidad Nuestro Señor Benedicto XIV había ordenado sobre ello en carta al P. Rafael de Lugano, entonces Ministro General de la Observancia de la Orden de Menores, en cuanto está dotado (adornado) de sabiduría y competencia doctrinal, el día 16 de enero de 1748. Se conformó una particular Sagrada Congregación de Ritos, en la que tomaron parte los Eminentísimos y Reverendísimos Padres Cardenales Portocarrero, Cavalchini, Tamburini y Galli, así como R.P.D. Benedicto Veterani, Promotor de la Fe, y yo Secretario, y en ésta (Congregación), sopesado todo a su tiempo, examinados los trabajos periciales realizados cuidadosamente en España no menos que los otros tres estudios periciales en la Ciudad (Roma), previa instrucción del referido R.P.D. Promotor de la Fe, concluidas las deliberaciones, todos (por unanimidad) resolvieron en sentencia:=Hacer constar que la Venerable Sierva de Dios, Sor María de Ágreda, escribió en idioma español la Obra de la que se trata dividida en ocho tomos bajo el título la MÍSTICA CIUDAD DE DIOS=, así mismo que, si su Santidad lo juzgara a propósito, el Autógrafo de la mencionada Obra podía ser restituida, cuando el Apógrafo (copia del original) de la misma, compulsado muy cuidadosamente, permanezca en el Proceso Informativo custodiado en las Actas de la Sagrada Congregación. Día 7 de mayo de 1757.

Hecha después por mí, Secretario relación de lo antedicho ante Su Santidad, Su Santidad, generosamente, aprobó la resolución de la Sagrada Congregación, así mismo ordenó al Eminentísimo Señor Cardenal Portocarrero que el Autógrafo de la referida obra Mística Ciudad de Dios fuera restituido para ser remitido a España. En este día, 8 de Mayo de 1757.

Lugar para el sello

D.F. Tamborino , Administrador (Prefecto)

M. Marefusco, Secretario de la Sagrada Congregación
de Ritos.

En Roma, en la imprenta de la Reverenda Cámara Apostólica. MDCCCLVII
(1757)